

ACTA DE REUNIÓN ( Nro. 001 )			
<b>TEMA DE REUNIÓN:</b>	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2025, Primera Reunión Equipo Responsable.		
<b>FECHA:</b>	Martes 23 de febrero de 2026	<b>HORA DE INICIO :</b>	15H30
		<b>HORA DE FIN :</b>	17H00
<b>LUGAR:</b>	Sala de Reunión: Dirección Provincial Electoral de El Oro		
<b>FORMA DE CONVOCATORIA:</b>	Correo institucional zimbra y recordatorio por WhatsApp		

**OBJETIVO A CUMPLIR:** Revisión y Aprobación el Diseño de la propuesta (Metodología de Trabajo) y las herramientas necesarias para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente a la gestión 2025, en cumplimiento de la Fase 1 del Cronograma respectivo.

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD A LA QUE PERTENCE	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE TELÉFONO	FIRMA
Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Dirección Provincial	mario ruano@cne.gob.ec	0990007101	
Silvia Rosario Loayza Jumbo	Registro Electoral/ Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025	silvia loayza@cne.gob.ec	0981827543	
Snayling Mishelle Campoverde Jara	Desarrollo de Productos y Servicios Inf Elec (Comunicación) / Responsable del Evento de Presentación del Informe de RC 2025	snaylingcampoverde@cne.gob.ec	0984093835	
Holger Estuardo Orozco Solano	Financiera - Contabilidad	holgerorozco@cne.gob.ec	0997418464	
Elizabeth Patricia Labanda González	Financiera - Presupuesto	elizabethlabanda@cne.gob.ec	0967855178	
Ana María Paredes Ortola	Talento Humano	anaparedes@cne.gob.ec	0958602097	
Milly Pilly Quezada Calle	Planificación / Responsable de Cargar el Informe de RC 2025 en Web CPCCS	millyquezada@cne.gob.ec	0998709767	

Ileana Lisette Romero Feijoo	Administrativo	ileanaromero@cne.gob.ec	0990564231	
Marcelo Barreto Huilcapi	Procesos Electorales	macelobarreto@cne.gob.ec	0995566771	
Carlos Sanunga Guamán	Participación Política – Organizaciones Políticas	carloissanunga@cne.gob.ec	0969464702	
Wilson Freddy Aguilar Romero	Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales (TICs)	freddyaguilar@cn.e.gob.ec	0982475508	
Alex Rocafuerte Portilla	Asesoría Jurídica	alexrocafuerte@cne.gob.ec	099412128	
Javier Zambrano Pizarro	Participación Política – Fiscalización/Control del Gasto Electoral	javierzambrano@cne.gob.ec	0987213057	
Rogelio Jonathan Galarza Romero	Capacitación	rogeliogalarza@cne.gob.ec	0983447626	
Germania Suárez Benitez	Secretaría Provincial / Atención Ciudadana	germaniasuarez@cne.gob.ec	0997623330	
Georgina Alejandrina Morán Cáceres	Secretaría General	georginamoran@cne.gob.ec	0992350930	

**PUNTOS TRATADOS**

Revisión y aprobación de la propuesta (Metodología de Trabajo) del proceso.

Revisión de los formatos de: Formulario de Rendición de Cuentas, el Informe Rendición de Cuentas del Periodo 2024 entregado al CPCS (revisión que no quedaron Compromisos), Revisión de resultados del Informe de gestión institucional 2025, Metodología de la rendición de cuentas periodo fiscal 2025 de Matriz.

Acuerdos y compromisos.

ACUERDOS			
NRO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE CUMPLIR EL ACUERDO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Cumplimiento de lineamientos y plazos establecidos en el Cronograma del Proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS – Gestión 2025.	Equipo responsable de Rendición de Cuentas / Unidades administrativa de la DPDEO	Durante todo el proceso
01	Creación en web CNE en Rendición de Cuentas, Rendición de cuentas 2025, para publicación de la información, verificables de las Fases del proceso de rendición de cuentas. Según CPCCS de El Oro, en Taller de Capacitación indicó (monitorearán publicación de las fases en las Web institucionales).	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Hasta el 05/03/2026
02	Socializar a las unidades administrativas los lineamientos, directrices y formatos para el levantamiento de información, garantizando el éxito en la implementación del proceso.	Equipo responsable de Rendición de Cuentas	Durante todo el proceso
03	Envío de memorando dirigido a las unidades administrativas con la solicitud de información del proceso de rendición de cuentas con formatos de: Formulario e Informe narrativo, éste una vez creada la línea gráfica y remitido por Matriz; Guía Especializada, Metodología de Trabajo, Acta de Reunión.	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025	Hasta el 04/03/2026
04	Acompañamiento técnico a las unidades de la Institución para el llenado de los formatos respectivos.	Equipo responsable de Rendición de Cuentas / Autoridad institucional	Durante todo el proceso
05	Consolidar la información remitida por las unidades administrativas referente a la gestión 2025 (Formulario y Evidencias físicas).	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025	Del 12/03/2026 Hasta 16/03/2026
06	Habilitación de canales comunicacionales y virtuales: requiere el acompañamiento del Director Provincial, para receptor de la ciudadanía qué tema la autoridad rendirá cuentas.	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 / Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Del 12/03/2026 Hasta 16/03/2026
07	<b>Gestionar ante y/o en coordinación con</b> la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, de su competencia, lo establecido en la Metodología de Trabajo Rendición de Cuentas Período 2025. <i>Reglamento del CPCCS "(...) d) Links a los medios de verificación habilitados correctamente(...)", del Art. 22.- Criterios de cumplimiento.-</i>	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Durante todo el proceso y <b>Permanente</b> , para la revisión, verificación y calificación por parte del CPCCS
08	Gestionar y solicitar a TICs y/o CNE-Matriz, permisos, habilitación para acceso a redes WI-Fi en la Delegación Provincial para el día del Evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas del período 2025.	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación)	Del 01/04/2026 Hasta 24/04/2026

**OBSERVACIONES:**

**OBSERVACIONES:** Compromiso total en cumplimiento del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante RESOLUCIÓN de Pleno Nro. PLE-CNE-4-18-7-2025, de 18 de julio del 2025, la autoridad de la Institución mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2026-0183-M de fecha 29 de enero de 2026, conforma el equipo del proceso de Rendición de Cuentas, designado a la Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, como *Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025*. Informado a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

**DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL  
DE EL ORO**

**METODOLOGÍA DE TRABAJO  
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO  
2025**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL  
ELECTORAL DE EL ORO**

**UNIDAD PROVINCIAL DE  
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y  
PLANIFICACIÓN**

**RESPONSABLE DEL  
PROCESO DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS PERÍODO 2025**

**FEBRERO / 2026**

## 1. Antecedentes:

El numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: "(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales (...)".

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral, aprobado mediante Resolución de Pleno Nro. PLE-CNE-4-18-7-2025, de 18 de julio del 2025, publicado en el Registro Oficial N° 90 el 28 de julio de 2025, y Codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del CNE, publicada en el Registro Oficial, Edición Especial Año I N° 92, del miércoles 30 de julio de 2025, establece como atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, "(...) c) Coordinar la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de conformidad con la ley (...)".

De la misma manera, dentro de las atribuciones y responsabilidades estatutarias de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, establece "(...) e) Gestionar y sistematizar la elaboración del informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral (...)".

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expidió la resolución que se aplicará para desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2025, de conformidad a lo publicado en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

Qué, memorando Nro. CNE-PRE-2026-0022-M de fecha 26 de enero de 2026, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral conformó el equipo de Rendición de Cuentas, designando a los responsables de llevar a cabo el proceso hasta su culminación a nivel nacional.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2026-0183-M de 29 de enero de 2026, el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, conforma el equipo de Rendición de Cuentas Período Fiscal 2025, a la vez notifica a los servidores electorales designados.

Mediante Memorando Nro. CNE-DNSGC-2026-0076-M de 29 de enero de 2026, el Econ. Miguel Antuash Tsenkush, Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, solicita la Designación del equipo de rendición de cuentas período fiscal 2025.

Con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2026-0196-M de 29 de enero de 2026, el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, informa al Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, la designación del equipo de Rendición de Cuentas período fiscal 2025.

La Delegación Provincial Electoral de El Oro, como EOD, conforme a las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, una vez conformado el Equipo de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional Electoral, como UDAF, procedió con la Designación de la conformación del equipo de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, considerando la guía del proceso a ser desarrollado por el Consejo Nacional Electoral en la Metodología de trabajo Rendición de Cuentas Período 2025, en cumplimiento de la normativa vigente, enfocada y enmarcada en los principios de transparencia, eficacia y eficiencia institucional, procede a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.

## 2. Objetivo:

Determinar la metodología de trabajo provincial aplicable en la ejecución del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025, en cumplimiento a la normativa establecida y a lo

dispuesto para el efecto en el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás normas aplicables.

### 3. Estructura:

A continuación, se detalla la estructura metodológica a ejecutarse, enmarcada en lo dispuesto y establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, expedida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, relacionada con las cuatro fases del proceso de Rendición de Cuentas, la presente, correspondiendo a la gestión realizada en el período 2025, por la Delegación Provincial Electoral de El Oro:

#### FASE 1: Organización interna institucional.-

##### Delegación Provincial Electoral:

ROL	ENCARGADO
Ejecución del proceso de rendición de cuentas.	Dirección Provincial Electoral de El Oro.
	Equipo de rendición de cuentas.
Equipo Apoyo	Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.
	Unidad Provincial Administrativa.
	Unidad Provincial Financiera.
	Unidad Provincial de Talento Humano.
	Unidad Provincial de Secretaría General.
	Unidad Provincial Jurídica.
	Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.
	Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.
	Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.
	Unidad Técnica Provincial de Participación Política.
Equipo Técnico	Servidora Responsable de Registro Electoral, Responsable del equipo de Rendición de cuentas, Delegada del Director.
	Servidor Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.
	Servidora Responsable de Gestión Estratégica y Planificación.

**El Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro**, responsable de ejecutar el proceso y ejecución completo de la Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, quién emitirá las directrices para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, definirá la información interna requerida para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas e incluirá a servidoras/es de las áreas pertinentes, quienes se encargarán de la coordinación con la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS en la provincia. El cumplimiento de las diferentes fases definidas en la resolución dictada para el efecto, será comunicado permanentemente a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad dentro de los plazos establecidos.

**Cronograma FASE 1:**

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Conformación del equipo del proceso de Rendición Delegación Provincial Electoral de El Oro	28/01/2026 al 20/02/2026
Diseño de la Metodología del proceso de Rendición de Cuentas	16/02/2026 al 27/02/2026

**FASE 2: Elaboración del informe de Rendición de Cuentas.-**

Conforme se establece en la metodología de trabajo de la Matriz - UDAF, se considerará el Informe de Labores Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 que la Presidenta del Consejo Nacional Electoral presentó a la Asamblea Nacional en enero de 2026, mismo que servirá como insumo para estructurar el informe de rendición de cuentas de Consejo Nacional Electoral- Matriz y Delegaciones Provinciales Electorales, cumpliendo con los parámetros y la información solicitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

Una vez que se proceda con la estandarización de la información a nivel nacional, lo que permitirá contar con una estructura general que utilizaremos las Delegaciones Provinciales Electorales, a fin de que la institución presente la misma información; diferenciando únicamente los datos que correspondan y se definan acorde a las actividades de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, como lo establece Matriz – UDAF en la metodología de trabajo, establecerá cuál de sus Direcciones tendrá la responsabilidad de definir un formato del informe preliminar de rendición de cuentas, con las respectivas diagramaciones, previa aprobación de los delegados de Presidencia para este proceso, formato que la Delegación Provincial receptorá para ser utilizado, conforme y acorde lo establecido.

Para el efecto, en base a la guía del desarrollo del proceso Nacional, se realizará lo siguiente:

**Delegación Provincial Electoral:**

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Formulario de Rendición de cuentas	Solicitará a las áreas poseedoras de la información, se llene el formulario establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS con los respectivos verificables.  <i>Estos verificables deberán cumplir con las recomendaciones establecidas por el ente de control.</i>	03/03/2026 al 10/03/2026
Consolidar información de las unidades	Se procederá a consolidar la información remitida y entregada por todas las unidades, áreas, referente a la gestión del periodo fiscal 2025.	12/03/2026 al 16/03/2026

<p>Habilitar canales de comunicación</p>	<p>Habilitará canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía requiera definir sobre qué tema la autoridad rendirá cuentas.</p> <p>Se coordinará con el Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, quien tramitará ante la Nacional, la apertura de un espacio en la Web institucional, para que los ciudadanos aporten temas que se quiere evidenciar en el informe preliminar de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025.</p>	<p>12/03/2026 al 16/03/2026</p>
<p>Definir línea gráfica del informe preliminar rendición de cuentas periodo 2025</p>	<p><i>La diagramación estandarizada del informe preliminar de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, la realizará la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales, a pedido de la Nacional, solicitada por el equipo Rendición de Cuentas del CNE – UDAF.</i></p>	<p>12/03/2026 al 18/03/2026</p>
<p>Textos para modificar</p>	<p>Del informe preliminar de rendición de cuentas de CNE Nacional, estructurado por la nacional del informe anual presentado a la Asamblea Nacional sobre la gestión realizada en el periodo fiscal 2025, que incluirá lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, expedido mediante con RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026.</p> <p><b>Realizar el:</b></p> <p>Cambio del contexto nacional a provincial, mismo que debe estar acorde a las actividades de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.</p>	<p>20/03/2026 al 31/03/2026</p>
<p>Textos para incluir</p>	<p>Presupuestos aprobados y ejecutados. Contratación pública de obra y servicios. Adquisición y enajenación de bienes. Compromisos asumidos con la comunidad. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamiento emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado. Otros que determina el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, emitido con RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026.</p>	

**Nota 1:** Como Delegación Provincial Electoral – OED, corresponde dar cumplimiento estricto a lo que establece la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, en todas las fases establecidas; tomando de referencia la guía del proceso desarrollada por el Consejo Nacional Electoral – UDAF, en la Metodología de Trabajo.

**Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales:**

<p>Gestiones a realizar por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.</p> <p><i>Conforme al pedido y lo acordado en consenso entre Matriz y las DPEs</i></p>	<p>Establecer la línea gráfica en el informe preliminar de rendición de cuentas del período fiscal 2025, solicitado por Matriz-UDAF.</p>
	<p>El informe preliminar de rendición de cuentas el período fiscal 2025, deberá estar editable (Word), con la finalidad que se pueda incluir información solicitada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</p>
	<p>Establecer línea gráfica <i>que será remitida</i> por Matriz a las delegaciones provinciales electorales para realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitaciones,</li> <li>• Presentación PPT – deliberación pública,</li> <li>• Publicidad en la web.</li> </ul>

**FASE 3: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas.-**

Las deliberaciones públicas constituyen una interacción entre la ciudadanía y la autoridad que representa a la Institución y/o su Delegado, quien será el responsable de presentar el informe preliminar de Rendición de Cuentas del Periodo 2025; *adicionalmente*, realizará la socialización del informe preliminar, para lo cual se deberá considerar las siguientes directrices:

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA	FECHA DE EJECUCIÓN
<p>Difusión en el sitio web institucional</p> <p><i>(con al menos seis (6) días término previos al evento)</i></p>	<p>Buzón virtual para aportes ciudadanos.</p>	<p>01/04/2026 al 24/04/2026</p>
	<p>Publicación del formulario de rendición de cuentas.</p>	
	<p>Los verificables que respalden cada información reportada en el formulario.</p>	
	<p>El informe de rendición de cuentas preliminar del período fiscal 2025.</p>	
<p>La Deliberación Provincial de rendición de cuentas</p> <p><i>(presencial y transmitida en vivo, a través de plataformas interactivas, grabada) y, Publicada en medios digitales para recepción (aportes ciudadanos)</i></p> <p><i>Se considerará cambio a fecha que se establezca, por disposición o cambio alguno se de conforme a la fecha de la Deliberación Nacional</i></p>	<p>Folletos, material de apoyo.</p>	<p>01/04/2026 al 24/04/2026</p>
	<p>Formularios de aportes ciudadanos.</p>	
<p>Deliberación Nacional</p>	<p>Formularios de aportes ciudadanos</p>	<p>15/04/2026 al 29/04/2026</p>
	<p>Folletos, material de apoyo</p>	

<p>Publicación, difusión del vídeo de la transmisión en vivo en la página web institucional y en los medios de comunicación disponibles, junto al informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, <i>durante un término de 10 días</i>, como lo determina y establece la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.</p> <p><i>En ese tiempo</i>, apertura de canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.</p>	<p>27/04/2026 al 13/05/2026</p>
<p>Sistematización de aportes ciudadanos Delegación Provincial Electoral de El Oro.</p>	<p>01/04/2026 al 13/05/2026</p>

**Nota 2:** El informe narrativo de Rendición de Cuentas conjuntamente con el formulario preliminar de rendición de cuentas, aprobados deberá ser difundido en el sitio web institucional *con al menos seis (6) días término previos al evento* del día de la deliberación pública, como lo determina la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, con la finalidad que la ciudadanía tenga conocimiento de los temas que se van a abordar en la deliberación.

**Nota 3:** De los aportes ciudadanos que se reciban en la deliberación pública realizada, de haber, *los que correspondan o deban ser tratados por matriz del Consejo Nacional Electoral*, ésta información se deberá trasladar para conocimiento y atención.

**Nota 4:** *Mediante correo institucional la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas del CPCCS informa que el curso obligatorio previsto en la Disposición General Sexta del Reglamento de Rendición de Cuentas corresponde a un módulo de rendición de cuentas dirigido a sujetos obligados, que será habilitado desde el 1 de abril de forma articulada con el Sistema Informático de Rendición de Cuentas.*

*Este módulo es un requisito habilitante para el registro, acceso y carga del informe en el sistema informático, conforme a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas.*

Para ello, conforme lo previsto en la Disposición General Sexta "(...) en el caso de instituciones será el responsable del proceso y el responsable de la carga de la información quienes realicen el curso (...)". **Los dos responsables indicados de manera oportuna deberán realizar el curso y descargar el certificado**, posterior, entregar a la Responsable de cargar la información en el Sistema, *para cargar en el Sistema de Rendición de Cuentas el certificado de haber realizado el módulo de rendición de cuentas en la Escuela de Formación del CPCCS, al momento de realizar el respectivo Registro de la Institución*, para su activación y habilitación del Usuario y Contraseña.

**Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales:**

<p>Gestiones a realizar por la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales ante y/o en coordinación con la Coordinación Nacional de</p>	<p>Apertura del espacio en la página web, para evidenciar los verificables del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025.</p> <p>Es importante <i>mencionar y recalcar que se debe garantizar la apertura de los verificable directamente del enlace señalado, el acceso, calidad y disponibilidad permanente de la información para el CPCCS y la ciudadanía, considerando que esos verificables son los que se reportan al Consejo de Participación</i></p>
---	---

Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

Conforme al pedido y lo acordado en consenso entre Matriz y las DPEs

Ciudadana y Control Social, en la entrega del informe de rendición de cuentas, *para revisión y verificación* del cumplimiento de entrega del informe de rendición de cuenta de la gestión institucional, y calificación, por parte del ente de control.

Considerando lo establecido "(...) d) *Links a los medios de verificación habilitados correctamente, garantizando el acceso, calidad y disponibilidad permanente de la información para el CPCCS y la ciudadanía, de conformidad con la metodología de calificación establecida en el presente Reglamento, del Art. 22.- Criterios de cumplimiento.-*

Organizar la logística de la deliberación pública:

- Invitaciones considerando el diseño línea gráfica establecida,
- Listado de invitados y *confirmación*,
- Espacio físico deliberación pública,
- Organización del protocolo de la deliberación pública,
- Desarrollo de la deliberación pública,
- Organizar y garantizar la transmisión en vivo de la deliberación pública, por todos los canales de comunicación que la institución tenga disponible.

Garantizar la permanencia del video de la grabación de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, *durante un término de 10 días*, como lo determina y establece la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, y *de manera permanente*, para la revisión y verificación por parte del CPCCS, *será un link más de verificación directo* que se reportará en la carga del informe de rendición de cuentas en el sistema informático de CPCCS.

#### FASE 4: Entrega de informe al CPCCS.-

En cumplimiento de lo que establece el artículo 12 del Reglamento del CPCCS, expedido mediante con RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, se deberán ejecutar las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Coordinar el informe final de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.	05/05/2026 al 15/05/2026
Ingresar la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.	18/05/2026 al 22/05/2026

**Nota 5:** Una vez que la Delegación Provincial Electoral culmine el registro de la información en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, deberá remitir el respectivo formulario de registro del informe de rendición de cuentas a la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, quien, con el formulario de planta central, informarán a la máxima autoridad la culminación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025.

#### 4. Cronograma:

FASES	FECHAS
Fase 1	28/01/2026 al 27/02/2026
Fase 2	02/03/2026 al 31/03/2026
Fase 3	01/04/2026 al 30/04/2026
Fase 4	04/05/2026 al 29/05/2026

#### 5. Descripción de la estructura de la información a ser cargada en la página web:

Según el artículo 11 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 que se refiere al "(...) contenido del informe de rendición de cuentas" establece que los sujetos están obligados a rendir cuentas sobre temas definidos, los mismos que deberán ser publicados en la web institucional, para lo cual se debe establecer el siguiente orden:

1. Unidad de atención
2. Planificación participativa
3. Mecanismos de participación ciudadana
4. Mecanismos de control social
5. Rendición de Cuentas
6. Difusión y comunicación de la gestión institucional
7. Transparencia y acceso a la información de la gestión
8. Planificación articulación de políticas públicas
9. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria
10. Procesos de contratación y compras públicas bienes y servicios
11. Enajenación de bienes
12. Donaciones y Expropiaciones
13. La implementación de los enfoques de igualdad
14. Incorporación y cumplimiento de las recomendaciones y dictámenes por parte de las instituciones entidades de la función de transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

**6. Descripción de los verificables que respalden la información cargada en el Sistema informático en web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:**

INFORMACIÓN	LINK VERIFICABLE POSIBLE A CARGAR "CONFORME AL INSTRUCTIVO"	
Unidad de atención	NIVEL: PROVINCIAL  La EOD llenará el número de unidades desde el nivel zonal o regional hacia abajo.	Organigrama o estructura de la entidad en su norma de creación o en el orgánico por procesos
Planificación participativa	IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	Acta de la(s) reunión(es) y su(s) registro de asistencia
	COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	Actas, acuerdos, convenios registros, Ordenanza/Resolución.
Mecanismos de participación ciudadana	Por cada mecanismo se despliega una lista donde se debe elegir: SI NO	1. Acta de conformación del mecanismo y registro de asistencia 2. Memorias y/o sistematización del/los mecanismo(s) y registro de asistencia  Nota: En esta matriz no se deberá subir el link al evento deliberativo de rendición de cuentas.
Mecanismos de control social	Por cada mecanismo se despliega una lista donde se debe elegir: SI NO	- Acta de conformación del mecanismo y registro de asistencia.  - Memorias y/o sistematización del/los mecanismo(s) y registro de asistencia
Rendición de Cuentas	FASE 1 - CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	El documento suscrito por la máxima autoridad determinando la conformación del equipo institucional de rendición de cuentas.
	FASE 1 - DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	El acta suscrita por el equipo institucional que contendrá las fechas en las que se reunieron y la propuesta a ejecutarse institucionalmente para realizar el proceso de rendición de cuentas.
	FASE 2 - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Con precisión deberá direccionar a:  Los documentos fuente del informe: Poa, Cédula Presupuestaria, Plan de Desarrollo, etc. Y los temas de que los ciudadanos beneficiarios de los servicios y la ciudadanía en general plantearon a la entidad
	FASE 2 - LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Con precisión deberá direccionar al formulario Excel.

	<p>FASE 2 - INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Con precisión deberá direccionar al informe narrativo de la institución.</p>
	<p>FASE 2 - SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES</p>	<p>Con precisión deberá direccionar al documento final del formulario preliminar y del informe narrativo, deberán estar suscritos por la máxima autoridad.</p>
	<p>FASE 3 - DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS</p>	<p>Con precisión deberá direccionar a alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio e informe narrativo con el formulario preliminar suscritos electrónicamente por la máxima autoridad o correo electrónico, con la fecha visible, enviado a los usuarios en el término establecido.</li> <li>- Informe narrativo con el formulario preliminar suscritos electrónicamente y publicados en la página web institucional y en sus redes sociales, con la fecha visible, enviado a los usuarios en el término establecido.</li> <li>- Informe narrativo con el formulario preliminar suscritos electrónicamente y publicados en la página web institucional y en sus redes sociales, con la fecha visible, enviado a los usuarios en un término menor al establecido.</li> <li>- Informe narrativo y formulario preliminar sin: firma, fecha, correos, oficios, publicaciones en la página web institucional o redes sociales.</li> </ul>
	<p>FASE 3 - PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN</p>	<p>Con precisión deberá direccionar a alguno de los siguientes documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación de la invitación en la página web institucional y en sus redes sociales, con fecha visible y con la anticipación debida.</li> <li>2. Capturas de pantalla, fotos, links de publicación de la invitación, con fecha visible, y con la anticipación debida.</li> <li>3. Entrega-recepción de invitaciones para líderes barriales, asambleas ciudadanas, colectivos, OSC, ONG y otros que no sean autoridades públicas, con fecha visible, y con la anticipación debida</li> <li>4. Publicación de la invitación en la página web institucional o redes sociales, con fecha visible, y en un término menor al</li> </ol>

		debido  5. Capturas de pantalla, fotos, links de publicaciones realizadas, con fecha visible, y en un término menor al debido
	FASE 3 - REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	Con precisión deberá direccionar a alguno de los siguientes documentos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Video del espacio deliberativo donde la ciudadanía participe e intervenga.</li> <li>- Acta de realización del espacio deliberativo suscrita, que contenga: link al video y las sugerencias ciudadanas.</li> <li>- Acta de realización del espacio deliberativo suscrita y que contenga las sugerencias ciudadanas</li> <li>- Acta de realización del espacio deliberativo sin sugerencias ciudadanas</li> </ul>
	FASE 3 - INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Con precisión deberá direccionar a alguno de los siguientes documentos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de compromiso suscrita por la máxima autoridad a partir de los acuerdos y compromisos con la ciudadanía</li> <li>- Informe suscrito por la máxima autoridad que incluya la sistematización de las capturas de pantalla, fotos, texto de preguntas o comentarios en alguna red social</li> <li>- Informe suscrito por la máxima autoridad en el cual se indica que no existieron recomendaciones ciudadanas.</li> </ul>
	FASE 4 - ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO	Con precisión deberá direccionar a la captura de pantalla de matriz de revisión que se visualice que no existe ninguna matriz por llenar
Difusión y comunicación de la gestión institucional	Por cada tipo de medio se debe colocar el número de medios con los que pautó la institución  Radio Prensa Televisión Medios digitales	Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación debidamente suscrito.
Transparencia y acceso a la información de la gestión	PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	Link de verificación con precisión deberá direccionar al portal informático o página web de su institución, donde estén publicados los contenidos del art. 19 de la LOTAIP.

	PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	Link de verificación con precisión deberá direccionar al portal informático o página web de su institución, donde está el informe de rendición de cuentas y sus medios de verificación.
Planificación articulación de políticas públicas	LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Link de verificación con precisión deberá direccionar a la página web institucional, donde estén publicados los contenidos del ART. 19 numeral 10 de la LOTAIP.
	EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	En el caso de institución
Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:	<p>Alguna de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cédula presupuestaria del ministerio de finanzas.</li> <li>- Matriz LOTAIP que direcciona a la cédula presupuestaria del año fiscal del cual se rinde cuentas.</li> <li>- Informe de gestión presupuestaria suscrito por la máxima autoridad.</li> </ul>
Procesos de contratación y compras públicas bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES</li> <li>-ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES</li> <li>-ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS</li> <li>-ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</li> <li>-CATÁLOGO ELECTRÓNICO</li> <li>-COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR</li> <li>-CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA</li> <li>-CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA</li> <li>-CONSULTORÍA LISTA CORTA</li> <li>-COTIZACIÓN</li> <li>-FERIA INCLUSIVA</li> <li>-ÍNFIMA CUANTÍA</li> <li>-LICITACIÓN</li> <li>-MENOR CUANTÍA</li> <li>-PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL</li> <li>-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA</li> <li>-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO</li> <li>-PROCEDIMIENTOS ESPECIALES</li> <li>-PUBLICACIÓN</li> <li>-SUBASTA INVERSA</li> <li>-OTRAS</li> <li>-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES</li> </ul>	<p>Alguna de las siguientes opciones:</p> <p>1) Reporte o informe suscrito, por tipo de contratación que direcciona a los procesos de contratación pública, suscrito por autoridad competente, que contenga: fecha de publicación, código de proceso, tipo de proceso, objeto del proceso, presupuesto referencial, partida presupuestaria, monto de la adjudicación, etapa de la contratación, identificación del contratista, ruc y link para descargar el proceso desde el portal de compras públicas.</p> <p>2) En el caso de catálogo electrónico e ínfima cuantía que el link de verificación con precisión direcciona a informe suscrito por autoridad competente que contenga las órdenes de compra suscritas en el año del cual se rinde cuentas.</p>
	Enajenación de bienes, Donaciones y Expropiaciones	<p>Por cada ítem se despliega una lista donde se debe elegir una de las opciones:</p> <p>ENAJENACIÓN EXPROPIACIONES DONACIONES RECIBIDAS DONACIONES REALIZADAS NINGUNA</p>
Incorporación y cumplimiento de las recomendaciones y dictámenes emitidos por parte de las instituciones de la función de transparencia y control social y la procuraduría general del estado.	<p>Por cada ítem se despliega una lista donde se debe elegir una de las opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</li> <li>- SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</li> <li>- DEFENSORÍA DEL PUEBLO</li> <li>- CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y</li> </ul>	<p>Link de verificación con precisión deberá direccionar a</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El informe de recomendaciones de la institución de control respectiva.</li> <li>- El informe de implementación de la institución que reporta.</li> </ul>

	<p>CONTROL SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS</li> <li>- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS</li> <li>- SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA</li> <li>- SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</li> <li>- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA</li> <li>- CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</li> <li>- CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</li> <li>- PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO</li> <li>- CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</li> </ul>	<p>- En el caso de la Contraloría General del Estado adjuntar el Reporte General de Informes.</p>
--	---	---

	NOMBRE	CARGO	RESPONSABLE
Elaborado por:	Milly Pilly Quezada Calle	Asistente Electoral 1, Gestión Estratégica y Planificación	
Revisado por:	Silvia Rosario Loayza Jumbo	Analista Provincial de Procesos Electorales 2, Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025	
Aprobado por:	Mario Marcelo Ruano Collahuazo	Director Provincial Electoral	



FECHA: Machala, 23 de febrero de 2026

**REGISTRO DE ASISTENCIA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO**



**ORGANIZADOR:** Equipo de Rendición de Cuentas Período 2025  
**TEMA:** PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2025, Reunión Equipo Responsable.  
**FECHA:** 23/02/2026 **HORA:** 15h30

DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES			
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
1	Mario Ruano Collahuazo	1002681672	Dirección Provincial	marioruano@cne.gob.ec	
2	Silvia Rosario Loayza Jumbo	0704296375	Registro Electoral/ Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025	silviaoayza@cne.gob.ec	
3	Holger Orozco Solano	070638330	Financiera - Contabilidad	holgerorozco@cne.gob.ec	
4	Elizabeth Patricia Labanda González	0704340389	Financiera - Presupuesto	elizabethlabanda@cne.gob.ec	
5	Ana María Paredes Ortola	0703184051	Talento Humano	anaparedes@cne.gob.ec	
6	Milly Pilly Quezada Calle	0702660630	Planificación / Responsable de Cargar el Informe de Rendición de Cuentas 2025 en Web CPCCS	millyquezada@cne.gob.ec	
7	Marcelo Barreto Huilcapi	070256120	Procesos Electorales	maceobarreto@cne.gob.ec	
<b>FORMA DE CONVOCATORIA</b>					
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		<b>TELEFONICA:</b> X	<b>MEMORANDO / OFICIO:</b> Correo institucional zimbra		
<b>OBSERVACIONES:</b> Recordatorio de Convocatoria por WhatsApp					

**REGISTRO DE ASISTENCIA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO**



**ORGANIZADOR:**

Equipo de Rendición de Cuentas Período 2025

**TEMA:**

PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2025, Reunión Equipo Responsable.

**FECHA:**

23/02/2026

HORA: 15h30

DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
1	Carlos Sanunga Guamán	0703637215	Participación Política – Organizaciones Políticas	carloosanunga@cne.gob.ec	
2	Ileana Lisette Romero Feijoo	0704258474	Administrativa	ileanaromero@cne.gob.ec	
3	Wilson Freddy Aguilar Romero	0702729229	Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales (TICs)	freddyaguilar@cne.gob.ec	
4	Alex Rocafuerte Portilla	0702101267	Asesoría Jurídica	alexrocafuerte@cne.gob.ec	
5	Javier Zambrano Pizarro	0702880824	Participación Política – Fiscalización	javierzambrano@cne.gob.ec	
6	Snayling Mishelle Campoverde Jara	0706243656	Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales (Comunicación) / Responsable del Evento de Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2025	miguellituma@cne.gob.ec	
7	Georgina Alejandrina Morán Cáceres	0701985715	Secretaría General	georginamorán@cne.gob.ec	
<b>FORMA DE CONVOCATORIA</b>					
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		<b>TELEFONICA:</b> X	<b>MEMORANDO / OFICIO:</b> Correo institucional zimbra		
<b>OBSERVACIONES:</b> Recordatorio de Convocatoria por WhatsApp					

**REGISTRO DE ASISTENCIA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO**



**ORGANIZADOR:** Equipo de Rendición de Cuentas Período 2025  
**TEMA:** PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Gestión 2025, Reunión Equipo Responsable.  
**FECHA:** 23/02/2026 **HORA:** 15h30

DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES			
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
2	Germania Suárez Benitez	0701990541	Dirección Provincial / Atención Ciudadana	germaniasuarez@cne.gob.ec	
3	Rogelio Jonathan Galarza Romero	0703986174	Capacitación	rogeliogalarza@cne.gob.ec	
<b>FORMA DE CONVOCATORIA</b>					
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		<b>TELEFONICA:</b> X	<b>MEMORANDO / OFICIO:</b> Correo institucional zimbra		
<b>OBSERVACIONES:</b> Recordatorio de Convocatoria por WhatsApp					





---

**Convocatoria a la reunión de Equipo Responsable RC 2025-Fase 1**

---

**De :** Silvia Rosario Loayza Jumbo  
<silvialoayza@cne.gob.ec>

lun., 23 de feb. de 2026 11:45

 9 ficheros adjuntos

**Asunto :** Convocatoria a la reunión de Equipo Responsable  
RC 2025-Fase 1

**Para :** Snayling Jara  
<snaylingcampoverde@cne.gob.ec>, Milly  
Quezada <millyquezada@cne.gob.ec>, Marcelo  
Huilcapi <marcelobarreto@cne.gob.ec>, Carlos  
Guaman <carloosanunga@cne.gob.ec>, Javier  
Pizarro <javierrezambrano@cne.gob.ec>, Wilson  
Aguilar <freddyaguilar@cne.gob.ec>, Ana Ortola  
<anaparedes@cne.gob.ec>, Rogelio Romero  
<rogeliogalarza@cne.gob.ec>, Holger Orozco  
<holgerorozco@cne.gob.ec>, Elizabeth Gonzales  
<elizabethlabanda@cne.gob.ec>, Alex Rocafuerte  
<alexrocafuerte@cne.gob.ec>, Georgina Moran  
<georginamorán@cne.gob.ec>

**Para o CC :** Mario Collahuazo <marioruano@cne.gob.ec>

De mi consideración:

Con base en lo dispuesto por la autoridad de la Institución Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2026-0183-M, de fecha 29 de enero de 2026, informa DESIGNACIÓN PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025 (PENDIENTE RECEPCIÓN DE RESOLUCIÓN Y CRONOGRAMA).

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2026-0196-M, de fecha 29 de enero de 2026, suscrito por el Msc. Mario Ruano Collahuazo-Director del CNE El Oro, informa designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2025, al Econ. Miguel Antuash Tsenkush-Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, Encargado

El Director Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, informa Socialización de la metodología de la rendición de cuentas periodo fiscal 2025.

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28-01-2026, RESUELVE: Artículo 1.- Acoger íntegramente el criterio jurídico y técnico contenido en el Informe de Viabilidad para la Expedición del Reglamento de Rendición de Cuentas, remitido por la Coordinación General de Asesoría Jurídica, mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0063-M de 26 de enero de 2026, en el cual se determina que el proyecto es necesario, idóneo y jurídicamente sustentado conforme a la Constitución y la ley.

Artículo 2.- Aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas, elaborado bajo los principios de seguridad jurídica, coherencia normativa y calidad metodológica, durante las Mesas Técnicas de Trabajo efectuadas el 8, 12 y 23 de enero de 2026.

Artículo 3.- Disponer a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas la implementación de este reglamento, con el fin de fortalecer el control social y la deliberación pública.

Por lo antes expuesto, se convoca a reunión de equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional-Gestión 2025, a realizarse el día de hoy, 23 de febrero de 2026, a las 15h30, en la Sala de Reuniones-Dirección Provincial Electoral de El Oro, con el objetivo de cumplir la Revisión y Aprobación el Diseño de la propuesta (Metodología de Trabajo) y las herramientas necesarias para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2025, en cumplimiento de la Fase 1 del cronograma respectivo-Organización interna institucional.

Se adjunta la agenda y documentos relacionados para las actividades a cumplirse en la reunión de equipo.

--










Saludos Cordiales,

**Ing. Silvia Loayza Jumbo**

ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

CNE EL ORO

Cel: 0981827543

- 
-  **Agenda Reunión Equipo Responsable RC 2025- Fase 1.pdf**  
172 KB
  
  -  **Metodología de trabajo Rendición Cuentas Período 2025.pdf**  
492 KB
  
  -  **Cronograma proces de RC periodo fiscal 2025 DPE - Actualización CPCCS.xlsx**  
28 KB
  
  -  **FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS 2025.xlsx**  
25 KB
  
  -  **CRONOGRAMA GESTIÓN 2025 PROCESO Rendicion de Cuentas.pdf**  
461 KB
  
  -  **CRONOGRAMA FASES Proceso Rendicion de Cuentas 2025.pdf**  
1.008 KB
  
  -  **1\_instrucciones\_de\_llenado\_FUNCIONES\_DEL\_ESTADO.pdf**  
285 KB
  
  -  **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026.pdf**  
1 MB
  
  -  **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No. 16068 - PERÍODO 2024.pdf**  
431 KB
-

## PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

**Gestión 2025**

### Reunión Equipo Responsable

**Objetivo.-** Socializar y Aprobar el Diseño de la propuesta (Metodología de Trabajo) y las herramientas necesarias para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente a la gestión 2025, en cumplimiento de la Fase 1 del cronograma respectivo.

**Fecha:** Lunes, 23 de febrero de 2026

**Hora:** 15h30

**Lugar:** Machala, Sala de Reunión - Dirección Provincial Electoral de El Oro

AGENDA		
Hora	Actividad	Responsable
15h30 –15h35	Registro de Asistentes	Milly Pilly Quezada Calle <b>Servidora</b> Asistente Electoral 1 Gestión Estratégica y Planificación
15h35 –15h40	Bienvenida	Silvia Rosario Loayza Jumbo <b>Servidor</b> Analista Provincial de Procesos Electorales 2 Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
15h40 -16h15	Revisión, Socialización y Aprobación de la propuesta (metodología de trabajo) del proceso.	Silvia Rosario Loayza Jumbo <b>Servidor</b> Analista Provincial de Procesos Electorales 2 Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
16h15 –16h50	Revisión de los formatos: •Formulario Unificado de Rendición de Cuentas. •Informe Narrativo de Rendición de Cuentas.	Milly Pilly Quezada Calle <b>Servidora</b> Asistente Electoral 1 Gestión Estratégica y Planificación
16h50 –17h00	Acuerdos y compromisos	Silvia Rosario Loayza Jumbo <b>Servidor</b> Analista Provincial de Procesos Electorales 2 Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas

**Elaborado por:**

Ing. Milly Pilly Quezada Calle / Gestión Estratégica y Planificación